

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con treinta minutos del día 23 de agosto de 2010, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Lic. Ángel R. Díaz Ortiz y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2010. Se hace constar la presencia en la sesión del Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su carácter de Secretaria Técnica de esta Comisión.

Primeramente, y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, la Secretaria Técnica de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron la lista respectiva en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, mismo que fue debidamente signado por la licenciada Laura Rebeca Martínez Moya, Secretaria Técnica de la Comisión, verificando así, la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del referido artículo 20 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en

relación con el 10 del propio ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2010.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes, el cual se transcribe a continuación.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2010, celebrada el 6 de agosto del mismo año.
2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del *Proyecto de capacitación para servidores públicos* en términos de lo establecido por el artículo 15, párrafo segundo de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal que presenta la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
3. Informe que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre el resultado del Concurso para el diseño del cartel promocional de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos del Pueblo 2010.
4. Informe que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre el avance del Tercer Concurso de Debate Juvenil.
5. Informe que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre el desarrollo del proyecto Biblioteca Electrónica.

6. Asuntos generales.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, después de discutir y analizar los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito y de aprobarlo por unanimidad, resolvieron adoptar los siguientes:

ACUERDOS

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2010, celebrada el 6 de agosto del mismo año.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión el proyecto de Minuta de referencia.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma, de parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.8ª.Ord.1.08.2010.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2010, celebrada el 6 de agosto del mismo año, con las observaciones de los

Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Ángel Rafael Díaz Ortiz .

2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del *Proyecto de capacitación para servidores públicos* en términos de lo establecido por el artículo 15, párrafo segundo de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que presenta la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

Continuando con el uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que el artículo 15, párrafo II, en relación con el décimo transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal establece obligaciones claras a cargo del Instituto. Dijo que el proyecto que estaba a consideración tiene por objetivo presentar las grandes líneas y criterios mediante los cuales el Instituto Electoral del Distrito Federal —autoridad obligada en materia de participación ciudadana— dará cumplimiento a las obligaciones que le corresponden en materia de capacitación a funcionarios públicos del Distrito Federal. Es por tanto, que la Presidencia de la Comisión ponía a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto citado.

Precisó que en la página 15 del documento se señalaba que se entregará un disco compacto con todo el material de apoyo donde se dice que se incluirán los Acuerdos del Consejo General. Por tanto propuso, que también se incluyeran en dicho disco compacto los documentos generados por el Comité Especial para la Coordinación y Seguimiento del Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión señaló que el "*Proyecto de capacitación para servidores públicos* en términos de lo establecido por el artículo 15, párrafo segundo de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que presenta la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica" es un documento muy exhaustivo e importante para la difusión de la materia entre los servidores públicos locales.

Agregó que la Dirección Ejecutiva, a principios del mes de agosto, dio a conocer a la Comisión los siguientes documentos: "Capacitación para funcionarios de Mesa Receptora de Votación. Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010", el tríptico "Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010", el material electrónico "Conoce la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal", y el juego didáctico "La democracia pide...", así como la "Instrumentación operativa y didáctica de capacitación para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010".

Dijo que la Dirección Ejecutiva ha tenido un mes de intenso trabajo en el que se han recibido observaciones de las diferentes oficinas de los Consejeros Electorales e incluso de las oficinas de las Direcciones Ejecutivas y de las Unidades Técnicas, después de lo cual la Dirección Ejecutiva esperaba que los materiales pasaran a consideración del Comité Especial para la Coordinación y Seguimiento del Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010, porque estaban programados originalmente para su impresión durante la tercera semana de agosto, situación que no ocurrió y, a dos meses del día de la elección de comités ciudadanos, será una gran reto para las direcciones distritales y para la Dirección Ejecutiva llevar a cabo todas las actividades relativas a la capacitación, aunado ahora al gran compromiso que implicarán la actividades relativas al *Proyecto de capacitación para servidores públicos* que presentaba la Consejera Presidenta de la Comisión.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que a su parecer era importante lo señalado por la Secretaria Técnica de la Comisión, particularmente lo que se refiere a la aprobación e impresión de los diversos documentos que la Comisión remitió al Comité Especial, sobre todo teniendo en cuenta que se estaba a dos meses del día de la elección de comités ciudadanos y las personas que tendrían a cargo la implementación de todo este material no conocen los documentos. Opinó que era apremiante imprimir, repartir y dar a conocer el material citado por la Secretaria Técnica de la Comisión y estar en posibilidades de tener un mejor proceso electivo. Por último, comentó que se recibieron observaciones al documento de la oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, solicitando su incorporación en la versión final del mismo.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.8ª.Ord.2.08.2010.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el "*Proyecto de capacitación para servidores públicos en términos de lo establecido por el artículo 15, párrafo segundo de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que presenta la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*" con las observaciones de los Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan y Fernando José Díaz Naranjo.

3. Informe que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre el resultado del Concurso para el diseño del cartel promocional de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión, presentó a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión el cartel ganador del citado concurso. Agregó que de igual forma ya se contaba con la Cesión de Derechos correspondiente por lo que la fecha de premiación será el próximo 8 de septiembre del año en curso.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz preguntó si para la elaboración de este cartel se empleó el logo del Instituto Electoral del Distrito Federal conjuntamente con el del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión indicó que para este cartel no se consideró emplear el logo del Instituto Electoral del Distrito Federal conjuntamente con el del Tribunal Electoral del Distrito Federal, lo anterior en virtud que la convocatoria del mencionado concurso, se emitió antes de que se tuviera conocimiento de la imagen que contiene los logos de las autoridades electorales del Distrito Federal arriba mencionadas.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión tuvieron por recibido el documento presentado.

DR. CCEyEC.8ª.Ord.3.08.2010.- Se tiene por recibido el "Informe que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre el resultado del Concurso para el diseño del cartel promocional de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010".

4. Informe que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre el avance del Tercer Concurso de Debate Juvenil.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the top right and another at the bottom right.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el documento presentado.

DR. CCEyEC.8ª.Ord.4.08.2010.- Se tiene por recibido el "Informe que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre el avance del Tercer Concurso de Debate Juvenil".

5. Informe que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre el desarrollo del proyecto Biblioteca Electrónica.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión preguntó cuántas de las publicaciones, de las que se daba cuenta en el Informe, fueron difundidas en la página de internet del Instituto sin el dictamen al que hace referencia el Comité Editorial y sin el número ISBN electrónico. Asimismo solicitó información específica sobre las instancias culturales, académicas o políticas con las que se ha tenido contacto con la finalidad de difundir la Biblioteca Electrónica, o para que de estas instancias, a su vez, colaboren en la difusión del proyecto por medio de sus respectivas páginas institucionales de internet.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión informó que son 54 las publicaciones de divulgación de la cultura democrática que están en la Biblioteca

Electrónica, de las cuales 18 tienen pendiente la obtención del número de registro ISBN electrónico.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que le parecía riesgoso tener en la pagina institucional documentos de los cuáles no se cuenta con el registro, no obstante, señaló, esto recae en el ámbito de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva. Comentó que la intención de su intervención era conocer cómo se ha desarrollado el proyecto después del primero de julio.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión informó que la lista de instituciones con quienes se compartiría el material de la Biblioteca Electrónica está compuesta por delegaciones, instituciones académicas e instituciones del sector público y que se remitirá un informe detallado de éstas instituciones para conocimiento de los integrantes de la Comisión.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que la solicitud de este informe tiene que ver con el lanzamiento de la Biblioteca Electrónica el primero de julio, hecho del cual los integrantes de la Comisión no sé enteraron por medio de Comisión ni de la Secretaria Técnica de la Comisión, por tanto es el primer informe que reciben al respecto y era necesario aclarar el número de registros con los que se contaba, siendo ese el único fin de su intervención.

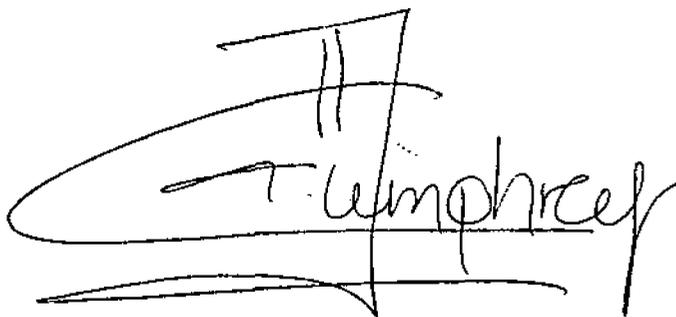
Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el documento presentado.

DR. CCEyEC.8ª.Ord.5.08.2010.- Se tiene por recibido el "Informe que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre el desarrollo del proyecto Biblioteca Electrónica".

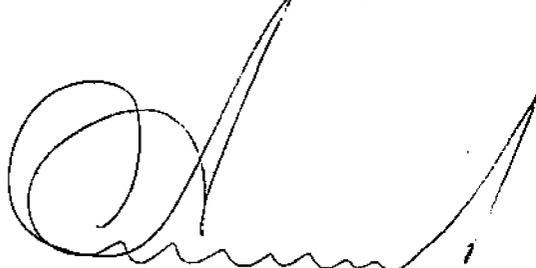
6. Asuntos generales.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión consultó a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si deseaban plantear algún asunto, sin que se planteara tema alguno.

Al no haber más comentarios, ni otro asunto que tratar, y siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día 23 de agosto del año en curso, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

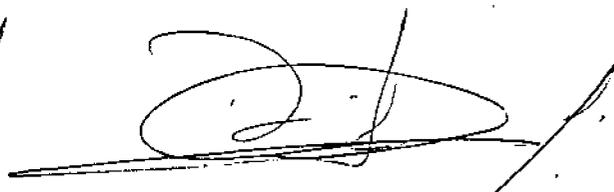


CARLA A. HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ

Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica